



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

COMUNICADO N° 012/2022 **RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES PREVIAS** **DE IMPORTACIÓN, COMITÉ – ENERO 2023**

El Ministerio de Desarrollo de Productivo y Economía Plural (MDPyEP), a través del Viceministerio de Comercio Interno (VCI), comunica que, las Autorizaciones Previas de Importación para el **Comité 01° - Enero de 2023**, en cumplimiento a las formalidades exigidas, según normativa vigente, serán recibidas hasta el viernes **06 de enero de 2023, a horas 16:00 impostergerablemente**, conforme al horario laboral de atención establecido por el MDPyEP – Viceministerio de Comercio Interno, por tanto, cada usuario deberá tomar las previsiones correspondientes.

Pasada la hora y fecha establecida de ingreso los tramites, serán considerados para el comité 02° - febrero 2023.

Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 063.2021, todos los depósitos para tramites de Registro Único del Importador y Autorización Previa de Importación deberán realizarse a la cuenta bancaria del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y nota dirigida al Viceministerio de Comercio Interno Ing. Grover Nelson Lacoa Estrada.

Banco Unión S.A. Cta. Cte. 1000004671306

Min. Desarrollo Productivo y Economía Plural – Fondo Rotativo

Todas las solicitudes de trámite deberán ser enviadas de manera digital al siguiente correo electrónico habilitado.

api@productivo.gob.bo

Para consultar respecto al servicio de Autorizaciones Previas de Importación, comuníquese al Viceministerio de Comercio Interno, teléfono 2184229 - 2184224

La Paz, 20 de diciembre de 2022



Grover Nelson Lacoa Estrada
VICEMINISTRO DE COMERCIO INTERNO
Ministerio de Desarrollo Productivo y
Economía Plural



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"